

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. Prs 1-75
un trimestre 4-75
provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

RESOLUCION EXTREMA

No hay garantía más preciada ni conquista que más enaltezca á los defensores de las doctrinas políticas que informan el derecho moderno, que las que estos han logrado consignar en los respectivos Códigos y que son conocidas por garantías constitucionales.

De tal modo se estiman, que aun cuando el espíritu que informa en la confeccion de todo Código político sea esencialmente conservador, cual ha sido el de la Constitución vigente de 1876, tan combatido por los partidos liberales, lo cierto es que consignados los tiene, previniendo que no podrán suspenderse sino por virtud de una ley votada en Cortes, y solo en casos extremos facultada al gobierno para efectuarlo con la obligación de dar cuenta á las Cortes en la primer legislatura.

Como dichas garantías han sido suspendidas en el día de ayer por real decreto que se ha publicado en esta ciudad por *Boletín Oficial* extraordinario, es indudable que dicho caso extremo ha llegado, cuando el gobierno ha creído de necesidad poner á la firma del rey el mencionado decreto.

Careciendo como carecemos de otras noticias que las oficiales publicadas por boletines extraordinarios, y las que nos trasmite nuestro corresponsal telegráfico, no encontramos en unos ni en otros telegramas razon bastante, ni menos que haya llegado el caso extraordinario que previene la Constitución en el párrafo 2.º del art. 17, para decretar como se ha decretado la suspension de las citadas garantías en toda la Península.

Se subleva la guarnición de Badajoz y desde luego declara el gobierno en estado de guerra aquella plaza y envía al general Blanco con fuerzas militares para sofocar dicha insurrección. Los sublevados no esperan la llegada del general, abandonan la plaza y se internan en Portugal: movimiento terminado, como lo ha dicho oficialmente el gobierno, hasta el punto de que la prensa ministerial ha dicho que en breve se levantaría el estado de guerra de Extremadura.

A los dos ó tres días se subleva en Santo Domingo de la Calzada el regimiento de caballería de Numancia, sublevacion hecha por fuerzas que forman parte del ejército del Norte y que están situadas en el centro de dicho ejército, motivo por el cual dicha sublevacion carece de importancia, militarmente considerada, y sin otras noticias de alteracion del orden público, se suspenden las garantías constitucionales, no en la Rioja, como en último caso ha debido hacer el gobierno, puesto que ya lo ha verificado en Extremadura, sino en toda la Península, y esto es lo que ha llamado la atencion en los círculos de esta ciudad, y á la vez, de la nuestra.

Y no es de extrañar que una medida tan extraordinaria llame la atencion del público, puesto que no dándole el gobierno, como no le ha dado, importancia política á las mencionadas sublevaciones, y en esto estamos de acuerdo, habiendo há días internándose en Portugal los de Badajoz y rodeada de numerosas fuerzas la caballería de Numancia, no se explica cómo, por las noticias que ha trasmitido, suspende las garantías constitucionales en toda la Península.

Podrá suceder que, por las noticias que el gobierno haya llegado á adquirir, tenga temores de que la insurrección militar extienda sus chispas á diversos puntos; pero aun así y todo, revela un miedo grandísimo la suspension de las garantías constitucionales, que no se explica, puesto que, venciada la primera sublevacion militar, las demás que se vayan presentando en algunos puntos sufrirán la misma suerte, habida consideracion á que ya ha visto el gobierno que ningún partido político ha tomado parte en dicha insurrección militar; y dicho se está que mientras los pueblos no se asocien á los movimientos militares, estos, por fuertes que sean, no lograrán nunca la victoria, porque esta solo la da el país, y la consolida y la premia la fuerza de la opinion pública.

En mérito á lo expuesto creemos que el gobierno, en el mero hecho de haber aconsejado al rey la suspension de las garantías constitucionales, ha fallado en su propio daño el proceso de los acontecimientos militares que han ocurrido, pues al descuido de la sorpresa agrega ahora las medidas más extraordinarias que pueden adoptarse en países regidos por el sistema constitucional, medidas que ante los hechos que se han desarrollado no están justificadas ni mucho menos.

YA ESCAMPA

La noticia de haber suspendido el gobierno las garantías constitucionales cuando se acababa de participar al país que el orden estaba restablecido en Badajoz con la entrada de los sublevados en Portugal, y que reinaba la mayor tranquilidad en todas las provincias, revelaba por sí sola que algún nuevo acontecimiento había obligado

á la adopcion de tan extrema medida. La falta de noticias oficiales que justificaran la grava determinacion del gobierno, hizo que se exagerase extraordinariamente la importancia de los nuevos sucesos, á los que daban inmensas proporciones muchas personas, entre las que circulaban rumores excesivamente alarmantes. Todo esto se hubiera evitado si desde los primeros momentos, y al dar publicidad al telegrama oficial transmitiendo el decreto de la suspension de garantías, se hubieran, á la vez, publicado las noticias referentes á la sublevacion del regimiento de Numancia, en cuyo caso, conocida en sus justos límites la verdad de lo ocurrido, hubiera sabido á qué atenerse la opinion pública respecto á la importancia del suceso.

No contribuyeron poco á que la imaginacion abultara enormemente lo que ocurría el desusado movimiento oficial que se notó en la madrugada de ayer; el incidente del señor gobernador con uno de los jefes de la guardia municipal, y las medidas que se adoptaron por la primera autoridad civil de la provincia durante la noche.

Al fin, ayer por la mañana fué calmada la ansiedad pública con el siguiente *Boletín Oficial* extraordinario:

Gobierno civil.—Circular.—En la madrugada de hoy se han recibido los siguientes partes telegráficos:

«Ministro de la Gobernacion á gobernador: El regimiento Numancia que estaba acantonado en Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, salió de la poblacion al mando de un teniente que no pertenece al cuerpo. Tan pronto los jefes y oficiales conocieron el hecho, salieron en seguimiento de los sublevados, habiéndolo igualmente verificado diferentes fuerzas de los puntos inmediatos. Como consecuencia de la activa persecucion de que son objeto los rebeldes, pasaron estos por la tarde por baños de Rio-Tobías y se espera de un momento á otro serán alcanzados por las columnas que se dirigen á su encuentro.

Este nuevo atentado contra la paz pública ha sido acogido con indignacion general. Existe completa tranquilidad en las demás provincias.»

Ministerio de la Gobernacion á gobernadores: «En la noche de ayer se han recibido en este ministerio los dos siguientes telegramas: «Logroño.—El gobernador de la provincia.—El alcalde de esta capital me manifiesta lo siguiente: se han presentado cinco soldados de Numancia en esta ciudad; segun uno de estos, los sublevados salieron engañados, haciéndoles creer que iban á un paseo militar.

Van mandados por el teniente Cebrian, y algunos sargentos se han dirigido á Pedroso donde han descansado brevemente porque no les ha dado tiempo para más el coronel y oficiales que van en su persecucion. Estos los han alcanzado, habiéndose cruzado algunos tiros que produjeron gran desaliento. Llegados á Torrecilla han hecho alto, y varios de los que hacian el servicio de avanzada ó descubierta se han desertado. Parece se echa de menos casi la mitad de la fuerza que salió de Santo Domingo y la que queda se encuentra en muy mal estado tanto físico como moral.

Los caballos se resisten á tomar el pienso por exceso de cansancio, muriendo algunos é inutilizándose muchos en tan penosa marcha. Es lo regular sean derrotados por las columnas que van en su persecucion ó que se entreguen á la presencia de estas. En la provincia no ocurre otra novedad y las poblaciones están pacíficas.»

Presidente interino del Consejo de ministros á gobernadores civiles:

«El general en jefe me comunica que el coronel y oficialidad de Numancia han alcanzado grupos del regimiento, del que van rescatados ochenta hombres; sigue persecucion, confío en que en toda esta noche habrá quedado desecho este movimiento.»

Santanderinos, en mi *Boletín* de antes de ayer os decía que confiaba en vosotros como en mí mismo.

Vuestro comportamiento en estos momentos me prueba que habia depositado bien mi confianza.

Os doy gracias en nombre de la patria. Santander 9 de Agosto de 1883.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.

Nosotros recibimos los siguientes telegramas de nuestro servicio particular que se ajustan en un todo á las noticias oficiales, y llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del gran retraso con que ha llegado á nuestro poder el primero:

«Madrid 8, 10-45 n. (Recibido el día 9 á las 10-25 de la mañana.)

Se ha sublevado en la provincia de Logroño el regimiento de caballería de Numancia mandado por los sargentos.

Diríjense á la sierra de Nájera. Se les persigue

activamente.—*Fabra.*» «Madrid 9, 12-15 m. (Recibido á las 2-45 de la tarde.)

Han sido alcanzados los sublevados de Logroño, de los que han sido capturados ochenta.

Tropas Cataluña disolvieron partida. Tranquilidad.—*Fabra.*»

De la segunda parte del telegrama precedente se deduce que en Cataluña habia una partida que ha sido disuelta. Las noticias oficiales nada dicen acerca de esto, y, sin embargo, el telegrama que dejamos copiado ha sido trasmitido, como es de suponer, con anuencia del gobierno.

Mucho nos extraña que los *Boletines* extraordinarios nada nos hayan dicho de la mencionada partida, si bien creemos que el gobierno no habrá dado conocimiento de ella á los gobernadores por considerarla de poca importancia.

Posteriormente á estas noticias, ayer tarde se publicó el *Boletín* extraordinario que á continuación reproducimos:

«Gobierno civil.—Circular.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, en telegrama de las 3 y 15 minutos de esta tarde me comunica lo siguiente:

«Gobernador de Logroño me dice telegramas fechados esta mañana á las 10'5 y 10'30: el oficial primero de este gobierno, que regresa de Torrecilla, me da cuenta de que el teniente Cebrian, jefe de los rebeldes de Numancia, ha muerto á manos de estos en el pueblo de Villanueva de Cameros; ampliando mi telegrama anterior, tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que los rebeldes se hallan en poder de su legítimo jefe, coronel señor Rubalcaba, pudiendo dar terminada sublevacion.»

Lo que tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Santander 9 de Agosto de 1883.—El gobernador, Juan Bautista Somogy.»

Tambien nosotros recibimos idénticas noticias de nuestro corresponsal telegráfico.

A las 6-30 de la tarde llegó á nuestro poder el siguiente telegrama:

«Madrid 9 (6 tarde).—Han sido capturados los sublevados de Logroño, los cuales han dado muerte al teniente Cebrian que los mandaba. Terminada la insurrección por completo.

Fabra.» Antes del anterior telegrama, á las 5'45, habíamos recibido el siguiente:

«Madrid 9 (5 tarde).—La *Gaceta* publica un decreto suspendiendo las garantías constitucionales en toda la Península, y otro destituyendo á las autoridades de Extremadura.»

«Confírmase que los refugiados en Portugal han solicitado indulto.»

«Actívase la persecucion de los sublevados de Logroño.»

«Tranquilidad en el resto de España.—*Fabra.*»

Hasta aquí llegan las noticias que podemos comunicar á nuestros lectores acerca de la sublevacion.

Ecos políticos

El Correo pone al frente de su artículo de fondo, refiriéndose á lo de Badajoz, esta frase llamativa: *El último pronunciamiento.*

Para no rectificar lo de último, suponemos que *El Correo* llamará á la sublevacion de Santo Domingo de la Calzada, *apéndice.*

Ahora dice el gobernador civil de Badajoz que estaba enterado há ya días de la llegada á aquella ciudad de algunos emisarios del señor Ruiz Zorrilla.

¡Pues lo ha disimulado bastante! Lo natural es que diga ahora el ministro de la Gobernacion que estaba enterado há ya días de que el gobernador de Badajoz iba á dimitir.

Y que le deja cesante por eso para complacerle.

Dice *El Siglo* que reina en los círculos políticos la calma más absoluta.

Nunca se ha podido apreciar mejor aquel verso de Espronceda:

¡Solo en la paz de los sepulcros creo!

El señor Sagasta ha vuelto á Aguas Buenas en vista de que, habiendo pasado la frontera los insurrectos, no hace falta su presencia en Madrid.

Y aunque no la hubieran pasado, tampoco haría falta don Práxedes.

Cree *El Imparcial* que cuanto más tarde en volver el señor Sagasta, más tardará en irse.

¿En irse del gobierno?

Pues si él llega á persuadirse de que le conviene retardar la vuelta para conservar el poder, se va á quedar en Aguas Buenas hasta el año que viene.

La *Gaceta Universal*, que, como saben nuestros lectores, es ministerial hasta las uñas, dice que uno de los motivos por los cuales la poblacion de Badajoz ha mirado con total indiferencia el motin del día 5 era indudablemente el de que en esta época del año tiene aquella toda su riqueza en las eras y en los campos inmediatos, y cualquier operacion militar en las cercanías podría destruirla.

De manera—añade *El Imparcial*—que si en vez de estallar en verano el pronunciamiento de las fuerzas que guarnecian á Badajoz, estalla en invierno, la poblacion de la capital de Extremadura hubiera simpatizado con él.

La deducción es lógica. Algunos periódicos ministeriales á fuerza de exagerar su ministerialismo parece que escriben contra el gobierno.

Tiene razon *El Día* en las siguientes consideraciones:

«Todo el mundo habia concebido la esperanza de que la era de las revoluciones se habia cerrado y este hecho viene á demostrar que estamos casi como estábamos.

Sucede además que desaparece la confianza adquirida y que renacen los recelos, todo lo cual es en extremo grave; porque las gentes temen, en vista del triste suceso, que el día menos pensado vuelva á reproducirse.

Por otra parte, como se atribuía la tranquilidad de que gozábamos á la confianza que parecia inspirar la presencia del general Martínez Campos al frente del ejército, sucede hoy que el prestigio que por efecto de esta circunstancia rodeaba al ministro de la Guerra, ha sufrido un rudo golpe.»

Efectivamente; ya no se le puede llamar el general Garantía.

Se duerme mucho. Hay que llamarle en adelante el general Morfeo.

Leemos:

«El ministro de la Gobernacion recibió ayer tarde un telegrama del señor Sagasta, expedido en Aguas-Buenas, manifestándole que cuando tenia dispuesto el carruaje para venir á Madrid, recibió el telegrama noticiándole haber atravesado la frontera los insurrectos de Badajoz, por lo que se decide á tomar las aguas ordenadas por prescripcion facultativa.»

Suponemos que al saber lo de Logroño habrá cambiado de parecer y estará á estas horas camino de la corte.

Está de Dios que en este año no le han de dejar tomar las aguas tranquilamente.

Estamos completamente de acuerdo con las siguientes líneas de *El Liberal*, que coinciden con las apreciaciones que acerca del mismo asunto hicimos nosotros ayer en un *Eco político*:

«Cuando los mismos periódicos ministeriales hacen notar los honrosos antecedentes militares de los jefes y oficiales pronunciados en Badajoz, sin ocultar tampoco que han respetado fondos crecidísimos que habia en aquella capital, es triste y lamentable que, periódicos serios como *La Epoca*, traten de lanzar sobre todos ellos estigma afrentoso y humillante á más no poder.

En el ejército español podrá haber temerarios, audaces, fanáticos, ambiciosos, despechados, locos, si se quiere; pero no hay ladrones.

El ejército español es honrado, ante todo.

¡Parece mentira que los diarios monárquicos susciten estas ideas, tan bochornosas como falsas!»

¡Y *El Imparcial*, que dice que los sublevados debían ignorar que en la sucursal del Banco de España en aquella poblacion, existian seis millones de pesetas en metálico, cuando no se apoderaron de ellas?

Es hasta donde puede llegar el afan de arrojar lodo sobre los vencidos.

En otro caso, *El Imparcial* hubiera sido el primero en arrojarles coronas de flores.

La historia de siempre.

El periódico de Valencia, *Las Provincias*, dice lo siguiente:

«Ayer por la tarde vendiase públicamente por las calles de Valencia un *Suplemento* extraordinario á *La Nueva Alianza*, en el cual, despues de dar cuenta de la insurrección militar de Badajoz, se decía que el hecho no habia de ser aislado, que habia sonado la hora de que acudiesen á sus puestos todos los que estuviesen comprometidos, y se terminaba victoreando á la República.

Detenidos algunos de los vendedores de esta hoja, el señor juez de guardia, que era el del distrito del Mar, incoó diligencias, examinando á los encargados de la imprenta de *La Nueva Alianza*, y parece que se buscaba á los redactores, á la hora que se nos daban estas noticias.»

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Manila 1.º.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo, España.

Manila 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Barcelona.

Port-Said 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, San Agustín, y continúa su viaje sin novedad.

San Ildefonso 8.—Anoche á las nueve y diez minutos llegó á este real sitio el general Martínez Campos.

Después de celebrar una larga conferencia con el rey, á la cual asistieron el ministro de Marina y el general Echagüe, comandante del Sitio, el general Martínez Campos regresó por la madrugada á Madrid.

San Francisco de California 7 (noche).—Se asegura que durante los 18 últimos meses se ha mandado á China material de guerra por cinco millones de duros.

Muchos fusiles Springfield, cartuchos metálicos, tiendas de campaña han sido expedidos á China.

Paris 8.—El señor Sienkiewicz ha sido nombrado ministro del Japon en esta capital.

Saigow 8.—Los mandarines del imperio de Anam se han negado á reconocer al sucesor al trono designado por el ex-emperador Tuduc en Hue. En su lugar han elegido á Vian Lan.

El Cairo 8.—Ocurrieron ayer en esta capital setenta fallecimientos á causa del cólera y trece en Alejandría.

Paris 8.—A las grandes maniobras militares del ejército francés, que se verificarán del 16 al 24 del actual, asistirán comisiones de todos los ejércitos de Europa.

España estará representada por el comandante de artillería señor Ramirez de Arellano, agregado militar de la embajada española en Paris.

Frohsdorff 8.—Continúa estacionario el estado de mejoría que hace tres días experimentó el conde de Chambord.

La debilidad continúa, siendo menos grande. Nápoles 8.—La suscripción para las víctimas de Ischia asciende ya á millón y medio de francos.

Las lluvias torrenciales que han caído en Casamicciola han purificado mucho el aire, si bien han entorpecido grandemente los trabajos de descombrado.

Carta de Madrid.

8 de Agosto de 1883.

Mi estimado compañero: Objeto de las universales censuras, es la conducta seguida en estos momentos por el señor Sagasta, el cual, entre regresar á Madrid, como exigen las circunstancias políticas, y estarse cómodamente en Aguas Buenas, ha optado por lo segundo, en la seguridad, como dice un periódico, de que mientras más tarde en volver, más tardará en irse.

No se comprende en verdad, esta indiferencia, cuando tan reciente se halla el fracaso de la política fusionista, y sobre todo, el fracaso de la política vacilante del presidente del Consejo; porque ello es lo cierto, diga lo que quiera la prensa oficiosa, que de la negligencia y descuido de las autoridades adictas, nadie resulta responsable más que el gobierno, y si un gobierno no sabe con quien cuenta, juzgado está, y si para él los más graves problemas son óbices sin importancia, lo que urge en primer término, es condenar su procedimiento ya que los hechos le condenan con fallo inapelable.

La política del señor Sagasta, ya se lo he dicho á usted muchas veces, no es una afirmación, sino una concesión tímida que ni á conservadores ni á izquierdistas puede satisfacer. ¿Cuándo se ha visto un jefe del gobierno, á no ser en los países comidos por el cáncer de la anarquía más ó menos mansa, que desde el poder trabaje contra la formación de un robusto partido de la izquierda?

Así es que la intransigencia del señor Sagasta ha dado lugar á que tome cuerpo entre los conservadores, la especie de que la verdadera izquierda dinástica, solo es posible que se forme, encontrándose el partido fusionista en la oposición; hasta que llegue ese momento, hasta que privados los ministeriales de los goces del poder, dejen espacio á la reflexión, no consideran los conservadores que el señor Sagasta y su adjunto el señor Alonso Martínez, aceptarán la idea que preside á la formación del nuevo partido.

Yo por mi parte, independiente como soy en estos asuntos, creo, sin embargo, que la peor parte es la que lleva el señor Sagasta, pues su responsabilidad no puede por menos de ser grande el día que se vea que su obra estuvo reducida á echar días á la espalda, sin preocuparse para nada de las ideas ni de los principios y sobre todo con menoscabo evidente de la suerte del partido liberal.

La izquierda, que es la agrupación más directamente perjudicada con el último movimiento, ha hablado ya por boca de sus jefes. Anoche el señor Becerra recibió un telegrama suscrito por los señores duque de la Torre y Lopez Dominguez, diciéndole que tratándose de la disciplina y

del mantenimiento del orden, aprobaban el ofrecimiento hecho al gobierno por el referido señor Becerra, agradeciendo tan patriótica decisión. Otro despacho de Biarritz afirma asimismo que el señor Martos no oculta que reprueba enérgicamente movimientos de indisciplina, en particular, y todo procedimiento revolucionario en general. El citado telegrama asegura que los señores duque de la Torre, Lopez Dominguez y Martos se habían apresurado á ofrecer su incondicional concurso para la represión al gobierno.

Si el general Martínez Campos no se encuentra muy cansado, esta noche se reunirán en Consejo los señores ministros que se encuentran en Madrid. El objeto principal de esta reunion es oír de labios del presidente interino las impresiones que trae de la Granja; y aunque nada triste ni luctuoso espero que resulte, siempre se convalidará en que la última victoria que ha ganado no ha sido de esas que coronan de laureles la frente del vencedor. Ya irá dando de sí disgustos la intentona de Badajoz.

No comunico á usted detalles de la entrada de los insurrectos en Portugal, porque sobre no añadir nada nuevo á los telegramas, los encontrará usted en el mismo correo que lleve esta carta.

Las noticias del cólera son cada día más tranquilizadoras. Una agencia telegráfica anuncia que ayer no hubo en el Cairo ninguna defunción, y aunque esto sea á todas luces exagerado, la verdad es que con la crecida y desbordamiento del Nilo la epidemia ha disminuido tanto que está á punto de desaparecer.

De V. afectísimo, El Corresponsal.

Noticias

Se halla vacante una plaza de oficial de la limpieza pública de esta población.

El término para la admision de solicitudes es el de ocho días, advirtiéndose que los aspirantes no han de exceder de treinta años de edad.

Leemos en El Norte, de Bilbao:

«Del reconocimiento practicado ayer en las leches presentadas al consumo de la poblacion resultaron algunas adulteradas, arrojándose al río 18 kilos y siendo multadas cuatro vendedoras.»

Recomendamos la lectura de las anteriores líneas á nuestros concejales.

Consejos de la Higiene:

«El calor ha desarrollado su energía acostumbrada, y por ende las exajeraciones, á que somos tan propensos, nos ponan en grave riesgo.

Mucha moderacion en el uso de las bebidas heladas, y sobre todo en el de las frutas muy acuosas, como la sandía, el melón y las ciruelas, que predisponen á la diarrea, siempre perjudicial y ahora más que nunca alarmante, por ser el síntoma característico de la epidemia que todos tememos, y cuya amenaza no ha cesado, ni desaparecerá tan pronto.»

Anoche existían en el principal seis serenos prestando, sin duda, el servicio de reten.

El cabo de serenos que fué arrestado antes de anoche y conducido á la cárcel pública á disposición del señor juez de instruccion por orden del señor gobernador civil de la provincia, fué puesto en libertad á las siete de la tarde.

Hemos sabido por la prensa de la inmediata villa de Torrelavega que el señor inspector de primera enseñanza ha llegado satisfecho de la conducta que en la enseñanza de sus alumnos siguen los maestros de la provincia, figurando en primer lugar D. Pedro Gutierrez y Lopez y don Marcial Unquera, maestros respectivamente de San Vicente de Toranzo el primero y de Ontaneda el segundo, los cuales han merecido la nota de sobresalientes.

Damos la enhorabuena á los interesados por el lauro que, á costa de trabajos y sacrificios, han sabido conquistar.

Hé aquí los telegramas detenidos en esta administracion de Telegrafos durante el próximo pasado mes de Agosto:

Rufino Izdea; Demetrio; Antonio Gimenez; Ignacio Boada; Mayo; Diego Nodal; Dolores; Escariza; Olave hijo; Antolin Gonzalez; José María; Lojos; Fernando Blanco; Bernardo Ituarte; Manuel Calvo y Aguirre; Eduardo Hidalgo; Juan; Makonech, pasajero vapor José Baró; Francisco Villamil, San Pedro, 10, segundo; Azacamez; Facundo Fernandez, Puente, 16; Domingo Uribe, Plaza del Carmen; Nicolás Ubago, oficina telegrafos; Francisca García, Peñaredonda, 1.º; Viuda Ramon Laudáiz; Roque Barrios; Alferaz Carnicero; Josefa Rua; Ferrer Comercio; Bernardo Fernandez, pasajero; Francisca García; Evaristo García; Antonio Calvo; Calesalvo, y Víctor.

Ayer se publicó en esta audiencia de lo criminal la sentencia recaída en la causa seguida contra Evaristo Higuera, habiendo sido condenado este á la pena de un año y un mes de prision correccional, á la indemnizacion de 174 pesetas y accesorias.

Hoy se verá en esta audiencia la causa procedente del juzgado de Torrelavega, contra Cesáreo Udias, por desacato.

Lo de Badajoz

Entre las nuevas noticias que acerca de los sucesos de la capital de Extremadura encontramos en los periódicos de ayer, merecen ser conocidas las siguientes:

Los telegrafistas de Badajoz, así de la estacion de enlace, que está en la del ferro-carril, como el de la central, instalado en la ciudad, no pudieron, segun se dice, dar ningun aviso porque la estacion de enlace, despues de ocupada, fué inmediatamente cerrada; y de la de la ciudad se apoderó una seccion de tropa mandada por el sargento del regimiento de Santiago, Vacas, que habia sido telegrafista hasta su separacion del cuerpo por faltas que ignoramos.

Antes de entrar en Portugal los sublevados, estuvieron acampados un rato en la misma frontera.

Dícese, además, que del dinero recogido en Badajoz, repartieron diez duros á los soldados, veinte ó veinticinco á los sargentos y cabos y en esta proporcion á los jefes y oficiales.

Así lo comunica el vice-cónsul de España en Elvas por noticias de referencia.

Un extenso telegrama del gobernador civil de Badajoz, que da muchos detalles, en su mayor parte conocidos, dice haber averiguado que pocos días antes del pronunciamiento llegó á la ciudad un señor llamado don Ezequiel Sanchez, á quien se suponía emisario del señor Ruiz Zorrilla. Este sugeto llevaba el encargo de determinar á los jefes y oficiales que estaban comprometidos, para que iniciasen el movimiento revolucionario, prometiéndoles que serian secundados en varios puntos de España.

Lo primero que los insurrectos hicieron fué dividir sus fuerzas en pelotones, al mando de oficiales y sargentos, para verificar el arresto de las autoridades y jefes no comprometidos, así como la ocupacion del telegrafo, ferro-carril, etcétera.

Con el peloton encargado de prender al coronel Reina, del regimiento de Santiago, iba el único individuo del ayuntamiento de Badajoz que ha tomado parte en la rebelion.

La junta revolucionaria proclamó la república á presencia de muy pocos vecinos que concurrieron al acto. El resto de la poblacion se mantuvo en actitud indiferente.

Hecha la proclamacion, uno de los primeros acuerdos de la junta fué destituir al ayuntamiento, y nombrar alcalde al que era primer teniente en el ayuntamiento destituido. Créese que no aceptó el cargo, pues ignorase que realizara ningun acto de autoridad durante el tiempo que la ciudad estuvo en poder de los sublevados.

La circunstancia de pertenecer al partido posibilista la persona en cuestion, fué el único fundamento que hubo para suponer que los posibilistas de Badajoz no eran completamente ajenos al movimiento.

Nuestras noticias están de acuerdo con las que han publicado varios periódicos sobre las hojas de servicio de algunos de los jefes de la insurreccion de Badajoz. La del teniente coronel de la reserva caballería, señor Vega, que se puso al frente del movimiento, es brillante, habiendo obtenido todos los ascensos por mérito de guerra. Creemos que pocos generales y ministros podrán decir lo mismo.

En la última guerra civil se distinguió notablemente en Cataluña, mereciendo la honra de ser declarado hijo adoptivo de un pueblo de dicha region, cuyo nombre no recordamos, por un brillante hecho de armas, distincion que tambien obtuvo el general Martínez Campos.

Continúa invisible el célebre libro de la guardia municipal correspondiente al próximo pasado mes de Julio; pero para que nuestros lectores puedan completar un juicio exacto del asunto, creemos oportuno copiar el suelto publicado por uno de nuestros colegas el mismo día 10. El Boletín de Comercio dice así:

«Anteayer fué gravemente herido en el cuarto de la prevencion, donde se hallaba detenido, un sugeto llamado Blas Cabo.

A las pocas horas capturó la guardia municipal á Antonio Rodriguez, presunto autor del hecho, poniéndole á disposicion del juzgado.

El herido fué trasladado al hospital de San Rafael despues de sufrir la primera cura en la botica de socorro del señor Vega.»

Resulta, pues, que, á los noticieros nos pusimos de acuerdo para dar esa noticia inexactamente, ó que el Sr. Sáez no está en lo cierto, por más que debemos inclinarnos á lo último, por la circunstancia agravante (para este caso) de no encontrarse el libro.

Por hoy no decimos más. Por no incurrir en alguna inexactitud involuntaria no dimos cuenta ayer del conflicto surgido antes de anoche entre el señor gobernador civil de la provincia y el agente nocturno Riva Lezano.

Segun se nos dice, este funcionario municipal fué arrestado de orden del señor gobernador, sin más motivo que el de haber pretendido disculpar á un sereno á quien aquella autoridad acusaba

de no haberle saludado, pretendiendo que debia haberle reconocido aun cuando no llevaba insignias ni distintivo alguno.

El agente Riva Lezano permaneció detenido todo el día de ayer á disposicion del juzgado, que le puso en libertad en las primeras horas de la noche, como no podia menos de suceder.

La conducta del señor gobernador ha sido muy censurada.

Nosotros solo recordaremos que en una ocasion, hallándose en esta capital el general Echalarce, en tiempo de guerra, por lo que habia guardado militar en el principal, pasó por delante de la puerta en traje de paisano y sin insignia alguna, siendo saludado con arreglo á la ordenanza por un soldado que le conoció.

El general Echalarce se dirigió al soldado, y le dijo:

—¿A quién saluda usted?

—A V. E., mi general.

—Yo no soy general en este momento. Yo no soy general más que cuando llevo insignias. Para que otra vez no incurra usted en esa falta vaya usted arrestado.

Recomendamos al señor Somogy el ejemplo del general Echalarce.

Señor alcalde

¿Habrá dado parte el guardia municipal número 51 de la justísima queja que le dieron ayer varios vecinos de la calle de Atarazanas al ver sacar de la casa número 15 de la calle del Rincon un carro de basuras á las cuatro de la tarde?

Hacemos esta pregunta por la sencilla razon de no constar el referido parte en el libro de la guardia municipal.

Sabemos que el señor teniente alcalde del distrito de la Aduana, don Mario Lopez Mazon, tan pronto como leyó la denuncia que hacíamos del foco de infeccion en una casa de la calle del Rincon, donde existen corderos, cabritos y hasta pollinos, se personó inmediatamente en aquel local y se ruborizó de que los agentes del municipio hubiesen dado lugar á que un periódico local denunciara un hecho tan público y tan perjudicial á la salud pública.

Como el señor Mazon es el teniente alcalde de aquel distrito, ordenó seguidamente al guardia de punto denunciara aquel local; pero observando aquel señor teniente alcalde que continuamos insistiendo en que siguen los corderos, cabritos, pollinos, etc., etc., llamó ayer al referido guardia, y, segun nuestras noticias, á la alcaldía no ha llegado aquel parte.

Nosotros confiamos en el celoso teniente alcalde D. Mario Lopez Mazon que no descuidará tan importante asunto.

Nos consta que al escribiente de esta audiencia de lo criminal, don Victoriano Merino, le ha ofrecido una de las secretarías de ayuntamiento de un pueblo de la provincia de Búrgos.

Sentiríamos se ausentara de esta poblacion tan activo y amable funcionario.

La empresa de La Corconera ha dispuesto que el viaje que hacian aquellos vaporcitos de esta ciudad al Puntal y Pedreña á las seis y media de la tarde, en lo sucesivo se haga á las cinco y media y el regreso de este será á las seis y cuarto.

Ayer á la una y media de la tarde una infeliz mujer de 64 años de edad se ahogó en un depósito de agua en el barrio de Cajó.

El señor teniente alcalde del distrito don Eugenio Maraña, se personó en el lugar del sinietro y ordenó fuese avisado el señor juez de instruccion, el que dispuso fuese conducido el cadáver al cementerio de esta ciudad.

Anoche de doce á una se presentaron en el principal el señor gobernador civil, el señor alcalde y el jefe de Fomento.

Retiráronse seguidamente despues de haber reconocido la perrera.

Tribunales

Juicio oral y público.

La causa vista ayer en esta audiencia de lo criminal carece de importancia. El hecho que resulta de autos es el siguiente:

La noche del 1.º de Octubre del año próximo pasado hallábase el procesado, Manuel Madrazo, en compañía de otros convecinos, en la taberna de Epifanio Calderon, en el pueblo de Bárcena de Cicero, cuando la dueña del establecimiento echó de menos cinco reales que tenia sobre el mostrador.

El señor abogado fiscal, D. Buenaventura Muñoz, calificó el hecho de hurto y pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

El abogado señor Herrero era el encargado de la defensa, y tal interés se tomó por su defendido, que durante el juicio fué llamado al orden por la presidencia. Terminó solicitando la libre absolucion con todos los pronunciamientos favorables para su defendido.

El testigo Victoriano Ruiz, al declarar en la causa vista ayer en esta audiencia le dió un sincope, reconociéndole seguidamente un señor facultativo que, por casualidad, se hallaba en aquel

disponiendo se le diera un poquito de agua... Los representantes del ministerio público, así como también los encargados de la defensa, acuden cuando hallan en contradicción á alguno de los testigos ó de instrucción y la prestada ante el juicio oral, á que se les lea la declaración; pero ocurre de presentarse ante tribunal tan respetable, ya por el temor de incurrir en contradicción, (por lo que creen tener delito) ocurre, reprobando, que algunos testigos se inmutan de tal manera que sucede lo que le resultó á Victoriano Roiz.

Pacotilla

Las garantías están por ahora suspendidas en beneficio del orden que tiene dolor de tripas. De lo cual resulta que, procediendo con justicia, se ha suspendido á sí mismo el general *Garantía!*

Yo no quiero decir nada de lo de Badajoz. Ni quiero hablar de lo de Logroño. No hay más que recordar la fama de los productos de ambas regiones, para comprender lo que ha sido todo ello.

Una merienda de pimientos y de chorizos!

Procure ser en todo lo posible el que ha de censurar *incensurable!*

¡Oh *Aviso* de mi alma! ¡Tú censuras y no eres *incensurable!* ¡Tú reprendes y no eres *irreprehensible!*

Porque dijo LA VOZ que uno había dado á luz una herramienta, preguntas solícitamente:

«Vaya, hombre, ¡y qué tal quedó el mozo después del parto?»

¡Pues el mamá y la criatura siguen bien! Ahora hazme el favor de decirme tú, *Aviso* de mis entretelas, cómo quedó del parto el que ha dado á luz el censo de la población, noticia que comunicas á tus lectores en el mismo número en que haces aquella pregunta.

Y avisa cuando le empiecen á salir los diente-citos al censo!

Ayer en el juicio oral

—si Manuel no entendió mal— un testigo muy sincero reveló un hecho rural del alcalde liberal de Bárcena de Cicero.

Este moderno Neron procedió á la detencion, poniendo en Flandes la puya, de un jóven de corazón, tan solo por *valsar* con una *feligresa* suya.

Sin andar con sinfonías ni soluciones tardías propias de jefes de invierno, ese alcalde Chirivias

suspendió las garantías un mes antes que el gobierno!

Otro alcalde de oro. Pertenece á un pueblo de la Rioja. El maestro de instruccion primaria presentó los presupuestos del material de escuela. Y el alcalde en cuestion le amenazó en pleno ayuntamiento con pena de la vida. Porsupuesto, muy bien amenazado. Los maestros deben de pagar de su bolsillo todo el material que necesiten. ¡Bastante hacen los municipios que les dejan ejercer la profesion, sin obligarles á que mantengan á las familias pobres!

Un jesuita, predicando en la iglesia de Palo, dijo á los devotos que le escuchaban, que no tenían *vergüenza*. Soy de la misma opinion que el jesuita. ¡Vaya! ¿Pues no lo he de ser? Sí, señor; lo hago constar. ¿Qué *vergüenza* han de tener los que le van á escuchar?

Ha ingresado en el correccional de Cartagena un hombre condenado á *doscientos* años de presidio. ¿Y si se muere antes de que cumpla la condena? Yo creo que estos casos debian de estar previstos por la ley. Por ejemplo: «Si el penado se muere antes de cumplir el tiempo de su prision... ¡se le disecará!»

Madrid 9 (10 noche). Acciones del Banco de España. 285-50. Deuda amortizable del 4 por 100. 76-00. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 63-75. Billetes hipotecarios de Cuba. 96-50. Cambio sobre Paris. 4-92. Cambio sobre Londres. 47-35. *Fabra.*

Barcelona 9 (5 tarde). Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 61-00

AVISO IMPORTANTE Nunca mejor ocasion para comprar acertadas buenas y baratas en la tienda de Eduardo Marina, Mendez Nuñez, 8, inmediato á la fonda de Europa. Barril Reina, á 6 reales; por docenas, á 5 1/2.—Id. Manzanilla, á 5; por docenas, á 4 1/2. 6-4

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADAS Vapor Ville de Brest, 1.730 ts., c. Nouvelle, de San Thomas con 3 bultos aguardiente y dulces á don A. Lamera; 38 sacos cacao á los señores hijos de Dóriga; 23 id. y 2 cajas muestras á los señores Dóriga é hijos y Botin; 1 caja efectivo á los señores Arsuaga y compañía; 58 sacos café á don Vicente Sainz; 1 caja efectivo y 1 id. pintura á don Francisco M. Gutierrez; 30 tercios cacao á la señora viuda de E. Aparicio. Idem San Miguel, 118 ts., c. Bastera, de San Sebastian con 300 sacos cemento y 1 caja carbon á la orden; 23 sacos cacao á don J. Negrete; 1 caja alpargatas á don Francisco Canales.

DESPACHADOS. Vapor Ville de Brest, 1.730 ts., c. Nouvelle, para Saint Nazaire con 48 barriles aceite.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 8 y 36 minutos. Bajamar.—A las 2 y 36 minutos.

Mil flores.—¿Es posible condensar la fragancia de las flores de tal modo que el perfume de mil pueda encerrarse en el reducido espacio de un pomo de cristal?—Sí, y en el Agua Florida de Murray y Lanman vemos realizado el hecho, pues una sola botella del gran perfume contiene más fragancia que un millar de flores reunidas. Lector, ¿os habeis sumergido alguna vez en la líquida fragancia de un baño mezclado con este gran perfume? Si no lo habeis hecho, seguid nuestro consejo y haced la prueba; la sensacion es una de las más exquisitamente refrescantes que es posible concebir. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 13

Amá de cria Se ofrece una para casa de los padres, soltera, leche fresca y abundante. Peñas-redondas, 6, 2.º, darán razon.

EN LA PLAZA DE ATARAZANAS números 1 y 20, despacho de carnes de Marcelino Fernandez, se venden magníficos carneros de Castilla, á precios económicos. 6-4

AVISO MR. DE ALARCON Hoy de paso en esta capital, tiene la grata satisfaccion de anunciar al público, que cura en 23 ó 46 horas lo más tardar, los mayores ataques de gota ó de reumatismo articular, por medio de un específico anti-gotoso y reumático, haciéndoles desaparecer en el tiempo indicado. Llamamos muy particularmente la atencion hacia el conjunto de certificaciones que hemos acumulado, y que espontáneamente nos han brindado nuestros favorecedores, por considerar que estos documentos son la mejor garantía de nuestro específico LAS CURAS DE LOS POBRES GRATIS Mr. de Alarcon, permanecerá en esta ciudad 12 ó 15 dias. Recibe visitas de nueve á once de la mañana y de una á cuatro de la tarde. Gran Hotel de Madrid, Santa Lucía, 1. LA ZARAGOZANA En la acreditada casa de huéspedes de La Zaragozana, sita en el Sardinero, se han introducido notables reformas. El precio del hospedaje en este establecimiento continúa siendo tan económico como en años anteriores, y el esmerado trato es la mejor recomendacion que ofrece al público. EL MÉDICO D. APELIO SAINZ ha trasladado su domicilio á la calle de Beceo, número 1, 2.º derecha. 16a8-7 Tesoro de la boca Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas y preservativo de las enfermedades de la boca. Úsase con preferencia por las Reales Personas, y con gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. frasco.—En Santander, Farmacia de Gomez Maraño. ALMACEN DE HIERROS DE ORROÑO Y VILLOAZ Muelle, núm. 3, y calle de Colosía SANTANDER En este nuevo almacén se venden hierros y aceros de Vizcaya, de calidad superior, en todas dimensiones. Tambien se vende hoja de lata, estaño, etc., etc. A LOS ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS DE OBRAS Habiendo tomado los señores Orroño y Villaoz la representación en esta provincia de los señores Luis Castillo y compañía de Bilbao, fabricantes de tejas llamadas de Marsella, ofrecen en sus almacenes lo siguiente. Teja plana grande de 13 el metro cúbico. Idem idem pequeña de 21 idem idem. Ladrillo fino ó rebatido para fachadas, Idem hueco grueso. Idem hueco delgado. a 13 A

La acreditada casa de huéspedes de LA NAVARRA, en el Sardinero, se ha trasladado á la calle de la Compañía, núm. 11, principal. 25

AVISO IMPORTANTE Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Constructores y Propietarios que Los señores J. B. Lasserre y C.ª BILBAO, RIPA, NÚM 2, Tienen en sus almacenes un surtido completo de viguetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas, simples T angulares, y demas hierros especiales para la construcción, Railes desde 5 á 20 kilogramos metro lineal, Hierro de dibujo para la cerrajería artística. Chapas clase comun y charcal de todas dimensiones hasta 5 metros largos, Chapas de Acero, Tornillaje mecánico y de construcción, Remaches. Tubería de fundicion para conduccion de aguas, tubería de hierro dulce, negra y galvanizada, tubos para calderas de vapor, Tubos de cobre rojo y amarillo sin soldadura y demás materiales de hierro, auxiliares de la construcción. La casa se encarga de hacer fabricar toda clase de pedidos sobre plano y contesta á toda clase de consulta relativa á la construcción mecánica y civil. Depósito especial de tejas planas legítimas de Marsella. Señas telegráficas, Lasserre, Bilbao. a

OJO Y NO EQUIVOCARSE La entrada á la antigua casa de préstamos y almohada de ropas y alhajas de la calle de la Blanca, núm. 15, está por la casa donde están las máquinas de coser de «Singer.» Blanca, núm. 13, piso 2.º a

ANUNCIO En el despacho de carnes frescas de don Vicente Campos, plaza de la Pescadería, se vende carnero superior de Castilla á precios convencionales.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anunció mis favorecedores que he recibido CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS á 10 reales semanales SIN GARANTIA BING Y LOMBERA SIN FIADOR Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro. A 10 reales semanales. 10 por 100 de descuento al contado. Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. Santander, Blanca, 38. ACABA DE ABRIRSE AL PUBLICO en la calle del Martillo, número 3, el nuevo Café del Progreso, donde se expenden artículos propios de su clase, de superior calidad. SEMILLAS Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. Tambien hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero. ANUNCIO IMPORTANTE De San Petersburgo, Stockolmo y otras poblaciones importantes, han llegando á esta capital palomas mensajeras, anunciando que el mejor preservativo contra el cólera morbo-asiático es La horchata de chufas. Se vende superior en el Café del Puente. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; calle de San Francisco, núm. 29. Santander.-1883

79

que regularmente salia el marqués, Julia, aun á riesgo de pasar por muy extraña, subió á un coche con una de las doncellas de su tía, y fué á casa de aquella ignorada modista, á encargarse algunos adornos y prendidos. Desde allí divisó pronto al través de los cristales, al ex-regente y á su discípulo. Reinaba en aquel momento una expresion de melancolía terna en el bello semblante del jóven, y Domingo le rodeaba al parecer de tan cariñosos y paternales cuidados, que la señorita de Soissons se enterneció hasta el punto de derramar lágrimas. Realizado su pedido, la princesa se hizo conducir á las Tullerías. Letoriere no tardó en llegar, y fué á sentarse al sol con Domingo. Cuando la señorita de Soissons pudo contemplar á su placer el rostro seductor del jóven, experimentó una nueva y profunda impresion; su corazón latió con violencia, tembló y su semblante se sonrosó... ¡la princesa amaba! En el caracter extraño de la princesa no es dudoso que una de las mayores seducciones de Letoriere fué la desgracia que le perseguia. Para el alma generosa y elevada de esta jóven, habia que reparar allí una casi injusticia del destino. Poseedora de cuantiosas rentas, segura del se-

78

mayordomo refirió este hecho singular á Marta, nodriza de la señora de Soissons, añadiéndola pormenores más circunstanciados. Marta repitió todo á la princesa Julia; tales fueron las causas primeras del vivo interés que esta sintió en breve hacia M. de Letoriere. Durante la enfermedad del jóven marqués, Julia envió repetidas veces á la fiel nodriza para que se informara del discípulo de Domingo. En la convalecencia de Letoriere, Marta recibió tambien el encargo de hacer llevar en secreto á su casa el cesto de flores y frutos de que ya se ha hablado, sin dejar traslucir la procedencia de estos obsequios, y despues se la encargó expiarse el dia de su salida. La primera deseaba vivamente ver al fin al encantador que así fascinaba á los regentes de colegio más pedantes, á las sastras más rebeldes, y á los alquiladores de fiacre más groseros. Como una mujer de su prosápia no podia salir sola á la calle á pié, Marta se informó de si habia en la calle de San Florentino alguna tienda donde se pudiese ir á accechar al jóven enfermo, bajo el pretexto de hacer algunas compras. Una oscura modista vivia casi enfrente de la casa habitada por Letoriere. Sabiendo la hora á

75

CAPITULO VI. La señorita de Soissons. La señorita Victoria Julia de Soissons, princesa de S.*** C.*** habitaba con su tía, la señora mariscalca princesa de Rohan-Soubise. De edad de unos veinticinco años, la princesa Julia era más bien agraciada que hermosa; su estatura regular tenia un encanto exquisito. Aunque la moda de los polvos estaba entonces en todo su apogeo, la señorita de Soissons apenas consentia en cubrir ligeramente con ellos sus magníficos cabellos rubios, que por capricho se colocaba ella misma arrollados, con gran ventaja de su rostro hechicero. Sus ojos eran azules, sus lábios purpúreos, sus dientes á manera de perlas, el óvalo de su cara era fino y prolongado; su tez, demasiado morena para una rubia, era, no obstante, tan pura, tan frescamente animada, que no se deseaba en ella una más intensa blancura. La expresion habitual de las facciones de la jóven princesa era melancólica y dulce. Dotada de un natural á la vez impresionable y reservado, la más ligera emocion cubria sus mejillas de rubor.

CALIPTA

Pomada balsámica invulnerable del Dr. MATAS
NUEVA-YORK

Preservativo infalible del contagio venéreo y sífilítico

3 PESETAS CAJA (para treinta veces).

PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL REINO

Depósitos en Santander: Farmacias de: *Corpas*, San Francisco, 24.—*Marañón*, Correo, 6.—*Vega*, plaza Vieja, 4.—*Rodríguez Jimenez*, Plaza de la Libertad.—*Ontañón*, Hernan Cortés, 2.—*Herran*, Puente, 10.—*Y Droguería de Isasi*, Compañía, 5.
Agentes generales: Pedragosa y C.^{as}, Claris, 52, BARCELONA.

PILDORAS DEL DR. HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las enfermedades de los riñones, retención de orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el hígado

Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN

MALARIA TERTIANA Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las Píldoras del Dr. Haydock alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.—Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua súa.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el día siguiente.

Para obtener las Píldoras legítimas del Dr. Haydock, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. Tone et Co. aparece escrita en cada paquete de una pocena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO., Unicos fabricantes,
NUEVA-YORK, E. U. A.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito central.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, *Ascao, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal. **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos *Bilbao*, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

LA SALUD PARA TODOS
¡¡ La SANGRE es la VIDA !!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de **BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA**
PREPARADO POR **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de BURDEOS



Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan todas las enfermedades: impide y cura rápidamente los **Enjambres blancos**, las **Herpes**, **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, la **Sífilis** y las **Fistulas**, las **Gonías**, el **Ozena**, la **Sífilis** y el **Reumatismo**, la **Fisís**, el **Asma**, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. **Numerosos certificados, médicos y particulares.**—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.
LEER EL PROSPECTO
Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

LOMBRIZ SOLITARIA
Curación cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan** larina. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.

NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha producido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Santander, D^o D. ERASUN SALGADO.

ENFERMEDADES SECRETAS.
INYECCION RAQUIN al Copalibato de Sosa
No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la **Academia de Medicina de París**, cura en muy poco tiempo los **Flujos** más intensos. Muy útil igualmente como preservativo.
Exíjase la firma de **RAQUIN**.
Depósito en PARÍS, en casa de **FUMOZUE ALBESPEYRES**, 78, *Faubourg Saint-Denis*, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebro
AGUA FLORIDA
de **Murray y Lanman.**
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Aviso interesante

El anticuario Sr. Bonet compra toda clase de objetos antiguos en bandejas de plata, esmaltes, relojes de sobremesa, candelabros, encajes y blondas blancas, abanicos con pais de cabrilla, cajitas de oro esmaltadas, joyas y relicarios esmaltados, tapices tejidos con lana seda y plata, figuras de bronce, idem de porcelana y armaduras de las que usaban los guerreros antiguamente, como tambien espa-

das, puñales y rodela de los mismos; libros escritos en pergamino con miniaturas; medallas, cristales, relojes de bolsillo de oro, monedas y todas las rarezas de tiempos remotos. **NOTA.** Los objetos de oro los paga de 40 reales el adarme; los de plata de 30 á 40 reales la onza, y los demás á precios muy moderados. Los que gusten vender pueden dirigirse al mismo, al Astillero, Hotel de Gervasio.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
*SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 4 y 25	DE CADA MES.
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 21		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS CANARIAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colombia, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y otros puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

COMILLAS

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Agosto, y el

CIUDAD DE CADIZ

el 20 de Setiembre.

Parán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 28

IMPRENTA

DE

La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

Si oia referir algun hecho tierno y lastimero, sus ojos se anegaban al punto en lágrimas. Aunque princesa de sangre real, nadie experimentaba menos que ella el orgullo propio de su clase, y la abrumaban las exigencias de su elevada posición. Preferia por inclinacion una vida sencilla y oscura á la fastuosa existencia á que se veía condenada. Muy concentrada en sí misma, muy orgullosa, pero con el noble orgullo de un alma que conoce su superioridad, la princesa Julia pasaba por desdeñosa, siendo únicamente delicada y tímida.

Las naturalezas vulgares, exigentes ó egoistas, sobre todo, le inspiraban horror. El rasgo más pronunciado de su carácter era una voluntad inflexible. Aquella delicada cubierta ocultaba el corazón más enérgico y resuelto. Ninguna consideración humana hubiera podido hacer vacilar sus decisiones, cuando las creía fundadas en la justicia y la razon. Por un contraste singular, á pesar de su alta gerarquía, á pesar de la nobleza de su corazón, á pesar de su firmeza, y á pesar, por fin, de su talento tan amable como cultivado, la princesa Julia mostraba casi siempre la más increíble timidez, aun delante de las personas que ella podia igualarla.

Huérfana, y viviendo deseé la edad de siete años con la mariscal de Rohan-Soubise, la señorita de Soisson, no profesaba á esta la más ligera simpatía. Todos los secretos de su corazón se descubrian á Marta, su nodriza, mujer sencilla y honrada, que la habia criado y la amaba con el ciego cariño de una madre.

Hacia cinco años que la señorita de Soissons rehusaba tenazmente los partidos más brillantes, bajo el aspecto del nacimiento y de la cuna; hacia cinco años que amaba al marqués de Letoriere.

Su corazón en extremo bondadoso, su carácter un tanto poético, y su alma independiente, no habian podido permanecer insensibles al oír el relato de la miseria tan noblemente sufrida por el joven marqués.

Cuando Gerónimo Sicardo fué á desempeñar el encargo de Letoriere, despues de haberle conducido *grátis* al palacio de Justicia recordará el lector, que un hombre vió al salir del fiacre á la maestra Landry en la exasperacion de su cólera contra el marqués. Deseando averiguar el desenlace de tal aventura, este hombre, mayordomo de madama de Rohan Soubise, volvió algunos días despues á la tienda de las *Tijeras de oro*, y halló á Magdalena entusiasmada por su acreedor. El

creto y de la fidelidad de Brissot que habia pertenecido al príncipe su padre, la señorita de Soissons le encargó se informase de los negocios de Letoriere.

Instruido de todo, el mayordomo escribió al procurador, que lo era el suyo, que activase el proceso é hiciese al marqués los indispensables anticipos. El fué tambien quien alcanzó el empleo de Landry por medio de un regalo hecho á uno de los dependientes subalternos del duque de Bourbon, encargado de todos estos nombramientos.

Largo espacio de tiempo la princesa se contentó con pensar en este amor casto y apasionado; con esperar ávidamente las escasas ocasiones en que hallaba al marqués y escribirle de tiempo en tiempo. Cuando, merced á estos ignorados desvelos, el marqués ganó su pleito, Julia resolvió dejarle en plena libertad, para conocer de esta suerte si seria digno de ella. Le escribió por última vez, le entregó un billete en la Opera y se decidió á esperar.

El día en que el marqués fué presentado al rey la señorita de Soissons acompañaba á la delina y se encontraba bastante cerca de Luis XV para oír á este príncipe decir á todos los que llegaban enseñándoles su joven protegido: